

Guatemala, 28 de noviembre de 2014

Informe 11-2014

Dra. Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licda. Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 221-2014**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 28-2014**, correspondiente al mes de **noviembre** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" y correlativo 0048**.

Actividades Realizadas:

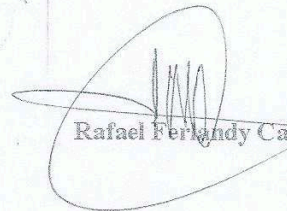
1. Rectificación de medidas lineales en el caso del montículo de La Culebra y Acueducto de Pinula en 2da av. 20-72 zona 10 Ciudad de Guatemala "apartamentos Acueducto-Obelisco".
2. Redacción de informe circunstanciado de las actividades realizadas por ARQUINCO S.A. a solicitud de la Licda. Yuliza Ponce Morales, Auxiliar Fiscal I de la fiscalía distrital de Peten.
3. Rectificación de medidas lineales en el caso del montículo C-V-9 entre 19 y 20 avenida, calzada Roosevelt zona 11 colonia El Mirador, Ciudad de Guatemala.
4. Revisión de expediente denominado "Levantamiento Topográfico Zona Núcleo Parque Nacional Mirador Río Azul".

Resultados:

1. Con el apoyo de Estación Total se rectificaron las distancias lineales entre el rasgo prehispánico y la propiedad en cuestión para verificar los metros de protección que por ley procede en este caso. Se realizó el ploteo y se emitió un oficio con los resultados para dar continuidad con el expediente.
2. De acuerdo al oficio firmado por la Licda. Yuliza Ponce donde solicita información respecto al caso ARQUINCO S.A. se revisaron los expedientes que obran en el

Departamento de Monumentos Prehispánicos y se emitió un oficio dando respuestas a las interrogantes de la Licda. Ponce.

3. Con el apoyo de Estación Total se rectificaron las distancias lineales entre el rasgo prehispánico y la propiedad en cuestión para verificar los metros de protección que por ley proceda en este caso. Se realizó el ploteo y se emitió un oficio con los resultados para dar continuidad con el expediente.
4. Luego de la revisión del expediente denominado "Levantamiento Topográfico Zona Núcleo Parque Nacional Mirador Río Azul" se redactó un oficio con las observaciones respectivas para conocimiento de la Jefatura del DEMOPRE y dar continuidad con los trámites que corresponden con el expediente.


Rafael Ferlandy Cambranes Burgos


Vo.Bo.
Licda. Mónica K. Pellecer Alecio
Sub - Jefe
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural